

GASTIP S.A.

Guayaquil, 11 de abril de 2016

Sr. Ab.

CARLOS JULIO RIVAS DEL VALLE

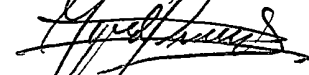
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de **GASTIP S.A.**, reunida con el carácter de Universal el día de hoy, 11 de abril de 2016, tuvo el acierto de reelegirlo PRESIDENTE, por el lapso de cinco años. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran detalladas en el Estatuto Social de la compañía **GASTIP S.A.** que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de diciembre del 2003 ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Guayaquil e inscrita el 30 de Enero de 2004 en el Registro Mercantil del mismo cantón, y, se reactivó mediante escritura pública otorgada el 24 de agosto del 2015 ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil e inscrita el 8 de abril de 2016 en el Registro Mercantil.

Atentamente,

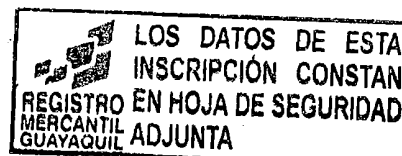


Ab. Miguel Garay Severino
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Conste expresamente que acepto la designación que antecede. Mi nacionalidad es ecuatoriana, mi domicilio es Guayaquil y mi cédula de ciudadanía es 0914175815.-
Guayaquil, 11 de abril de 2016.-



Carlos Julio Rivas Del Valle



114728
a

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.228
FECHA DE REPERTORIO:19/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

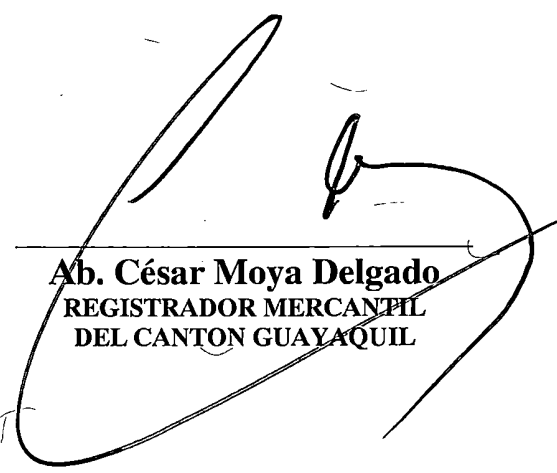
1.- Con fecha diecinueve de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GASTIP S.A.**, a favor de **CARLOS JULIO RIVAS DEL VALLE**, de fojas **16.821 a 16.825**, Registro de Nombramientos número **4.466**.

ORDEN: 15228



Guayaquil, 20 de abril de 2016

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1373201

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

15 JUN 2016 HORA: 10:00

Receptor:

Firma:

[Handwritten signature]